# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

## 80 MADRID NÚMERO 58

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 92/2018 entre don Javier Martínez Uriel y otros y Figan, S. A., en cuyos autos se ha dictado sentencia con fecha 13 de octubre de 2020, por la ilustrísima magistrada doña Cristina Villa Cuesta, en cuya parte dispositiva se condena a la parte demandada con el contenido que obra en la misma y que se encuentra a su disposición en la Oficina de este Juzgado.

Notifíquese a las partes, conforme determina el artículo 248 de la LOPJ, haciéndoles saber que contra la sentencia cabe recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación en forma Figan, S. A., que se encuentra en ignorado paradero, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, a 4 de noviembre de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/34.817/20)

BOCM-20201229-80